

**ACTA N° 066**  
**(AGOSTO 21 de 2024)**

En Sahagún a los veintiún (21) días del mes de agosto del año 2024, siendo las siete (07:00) A.M. se dio inicio a la sesión correspondiente a la fecha indicada, citación hecha por el Presidente de la corporación, quien le ordena al Secretario dar inicio a la sesión, éste llama a lista contestando presente quince (15) de los quince (15) Honorables Concejales del Municipio de Sahagún, son ellos:

(1) BULA MONTALVO KETTY ESTHER (02) CASTILLO MACEA HERNAN DARIO (03) CORDOBA RAMOS JORGE ISAAC (04) FLOREZ PASTRANA JAVIER SANTIAGO (05) HERAZO ORTEGA ASTERIO ANDRES (06) HERRERA BULA ALEXANDER JAVIER (07) JURIS MERCADO ISMAEL ANTONIO (08) MARTINEZ IZURIETA DANIELA ANDREA (09) MENDOZA JARABA JOSE ALEJANDRO (10) PACHECO RIVERA MAYERLIN (11) PACHECO TERAN FRANCISCO RAMON (12) PEREZ DIAZ LAURA VANESSA (13) POSADA NARVAEZ DIDIER ALFONSO (14) RAMOS TEJADA LUIS ENRIQUE (15) RESTAN VERGARA VICTOR ALFONSO.

El Secretario constata que hay quórum para sesionar.

El Presidente ordena al Secretario leer el orden del día para someterlo a consideración, el cual es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura discusión y aprobación del acta anterior.

4. Entrega a los H.C. el proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DEL ACUERDO 014 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO .**

1. El Secretario pasó a lista y verifico el quórum.
2. Leído el orden del día, el señor Presidente lo somete a consideración y votación siendo aprobado por quince (15) votos positivos de los H.C.
3. Se procedió a dar lectura al acta N° 065 de agosto 20 de 2024, luego el presidente lo somete a consideración y votación de la plenaria para su respectiva aprobación, siendo aprobada por quince (15) votos positivos de los H.C.
4. Se hizo entrega a los H.C. del proyecto de acuerdo **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DEL ACUERDO 014 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.” .

## **5. Proposiciones y varios.**

El señor presidente manifiesta, estamos en el punto de proposiciones y varios, si algún H.C, desea intervenir.

Seguidamente solicita la palabra el H.C, LUIS RAMOS TEJADA, quien saluda a los H,C, y a todo los presentes y expresa, señor presidente debido a lo minucioso y de gran interés del debate con la empresa del agua, he estado averiguando los documentos requerido para hacer un buen debate para que esta empresa preste un buen servicio. Quiero hacer una proposición de que se retire la invitación a la empresa AQUALIA y la citación a la empresa ERA, para debatir el problema del servicio del agua en Sahagún, por motivo de tiempo ya que necesitamos tener un buen argumento para dicho debate.

Acto seguido el señor presidente manifiesta que hay una proposición del H,C, LUIS RAMOS TEJADA, y ordena al señor secretario pasar a lista para su respectiva votación y aprobación siendo aprobada por 15 votos positivos de los H.C. el señor presidente anuncia que ha sido APROBADO su proposición H,C, LUIS RAMOS.

Seguidamente el presidente manifiesta que continuamos en el punto de proposiciones y varios si algún otro H.C, desea intervenir.

Acto seguido Solicita la palabra el H.C. **JAVIER FLOREZ PASTRANA**, quien cita a los H.C. que pertenece a la Comisión segunda permanente de gobierno para el día de mañana 22 de agosto para darle estudio al proyecto que se encuentra en comisión, una vez terminada la sesión en el salón del honorable concejo municipal.

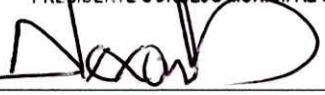
No hubo más intervención por parte de los H.C.

No habiendo más que tratar el presidente da por terminada la sesión siendo las 7:30 A.M. y cita a los Honorables concejales para el día veintidós (22) de agosto a las 04:00 P.M.

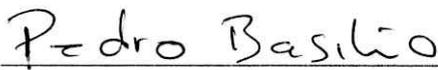
Para mayor constancia se firma el presente Acta a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2024.



**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE SAHAGÚN  
NIT. 812.000.239-9  
**ALEXANDER HERRERA BULA**  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SAHAGÚN



ALEXANDER JAVIER HERRERA B  
Presidente



PEDRO EMIRO BASILIO BUSTAMANTE  
secretario.